


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 13	Versión 03- 09- 11

OBSERVACION NRO 2 CONJUTA A LOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 1151.20.3. 001 – 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DOTACION EN LAS DIFERENTES SEDES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA DOTACION DE DOCENTES, AREA ADMINISTRATIVA Y PARA PROYECTOS EN LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA" teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del estudio previo

Y AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 1151.20.3. 002 – 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOS (2) PORTATILES Y UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN COPIAS Y ESCANER PARA DOTACIÓN AREA DE COORDINACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA" teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del estudio previo

OBSERVACION CONJUNTA NRO 2 SOLICITADA POR BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO, actuando en representación de MONARC mediante correo electrónico

Referencia: Respuesta a solicitud complementaria presentada dentro de las De: **MONARC** <monarc.col@gmail.com>

Date: vie, 8 may 2026 a las 12:59

Subject: Alcance y complemento al oficio radicado previamente – solicitud de revisión integral, trazabilidad documental y garantía del debido proceso

To: secretariaacademicaraffo@gmail.com <secretariaacademicaraffo@gmail.com>, ventanillaunica.afforrivera@gmail.com <ventanillaunica.rafforrivera@gmail.com>, rafforrivera.tesoreria@gmail.com <rafforrivera.tesoreria@gmail.com>


Convocatorias No. 1151.20.3.001-2026 y 1151.20.3.002-2026

Palmira, 08 de mayo de 2026

Señores

TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

Ciudad

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 2 de 13	Versión 03- 09- 11

Asunto: Alcance y complemento al oficio radicado previamente – solicitud de revisión integral, trazabilidad documental y garantía del debido proceso

Referencia: Complementación de solicitud presentada por dentro de las Convocatorias No. 1151.20.3.001-2026 y 1151.20.3.002-2026.

Cordial saludo,

Yo, Briseidy Espinosa Buitrago, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en representación de MONARC, me permito manifestar que, **habiendo presentado previamente oficio de requerimiento relacionado con el rechazo de mis propuestas**, me permito complementar dicha solicitud con nuevos hechos conocidos con posterioridad, relevantes para el esclarecimiento de lo ocurrido.

HECHOS ADICIONALES

Presuntas fallas administrativas desde la etapa precontractual

Durante el desarrollo de los procesos referidos se evidenciaron inconsistencias administrativas relevantes, particularmente en la etapa de publicación y divulgación documental.


En la plataforma de SECOP II, correspondiente a dos procesos distintos, fueron publicados documentos que no coincidían con el objeto contractual anunciado, presentándose cruces documentales e inconsistencias entre procesos independientes.

Según la información publicada, se adelantaron dos procesos distintos:

- Uno para SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DOTACIÓN DE LAS SEDES Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE PAPELERÍA PARA DOTACIÓN DE

DOCENTES ÁREA ADMINISTRATIVA

- Otro para SUMINISTRO DE 2 COMPUTADORES PORTATIL Y UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 3 de 13	Versión 03- 09- 11

Sin embargo, en la plataforma , según revisión efectuada, en ambos procesos fueron cargados pliegos o documentos correspondientes al proceso de equipos de cómputo, presentándose inconsistencia entre objeto contractual y documentos publicados.

Solo mediante consulta adicional en la página web institucional fue posible advertir que se trataba de procesos diferentes.

Esta circunstancia podría evidenciar falencias administrativas en la estructuración, publicación, organización documental y publicidad de los procesos, afectando principios de transparencia, publicidad, selección objetiva e igualdad entre oferentes.

Lo anterior refleja posibles deficiencias en:

- organización documental;
- control interno;
- manejo de expedientes;
- trazabilidad de actuaciones;
- custodia de documentos;
- verificación previa de publicaciones;
- coordinación administrativa entre responsables del proceso.


Incidencia sobre la recepción y manejo de propuestas

Posteriormente, esa entidad informó el rechazo de mis propuestas bajo el argumento de que los sobres "no corresponden" al rótulo entregado.

Sin embargo, considerando las inconsistencias previamente evidenciadas en la administración documental de los procesos, surge una preocupación objetiva y razonable respecto de la trazabilidad interna dada a las ofertas presentadas.

En ese contexto, resulta necesario establecer si, como consecuencia del desorden administrativo advertido, pudo presentarse:

- confusión en la recepción de sobres;
- intercambio involuntario de propuestas;

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 4 de 13	Versión 03- 09- 11

- clasificación errónea de documentos;
- apertura indebida en proceso distinto;
- errores de archivo o identificación;
- manejo negligente de las ofertas recibidas.

Necesidad de prueba y trazabilidad

Dado que la causal de rechazo invocada depende enteramente del manejo interno efectuado por la entidad después de la entrega material de las propuestas, corresponde a esa administración demostrar de forma cierta, objetiva y documentada que existió realmente la inconsistencia atribuida al oferente y que no obedeció a errores internos.

Respetuosamente solicito:

1. Se revise integralmente el procedimiento surtido respecto de mis propuestas. 2. Se determine si existieron errores administrativos en el manejo de sobres y documentos.
3. Se emita respuesta motivada con soporte probatorio.
4. Se adopten correctivos internos para evitar nuevas inconsistencias.
5. Se garantice transparencia, debido proceso e igualdad de los oferentes.


Dejo expresa constancia de que las irregularidades advertidas desde la publicación inicial de los procesos generan dudas razonables sobre la correcta administración documental del trámite contractual y sobre la confiabilidad del procedimiento aplicado para rechazar las ofertas.

Respuesta "probatoria" de la Institución

Con posterioridad al envío del primer oficio, mi equipo comercial se acercó personalmente a las instalaciones de la institución educativa con el fin de obtener información adicional respecto de la causal de rechazo comunicada a mis ofertas.

En dicha visita, la persona que se encontraba atendiendo en la institución e informando sobre el asunto manifestó que la entidad contaba como "testigos" de lo sucedido con:

- la contadora de la institución; y
- otro oferente participante dentro del mismo proceso contractual.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 5 de 13	Versión 03- 09- 11

La anterior manifestación resulta especialmente relevante, toda vez que hasta la fecha no se me ha remitido evidencia documental, técnica o material objetiva que permita verificar la supuesta inconsistencia atribuida a mis propuestas.

En ese contexto, preocupa que se pretenda respaldar una decisión administrativa de rechazo mediante referencias verbales a personas que no ostentan condición de terceros neutrales e independientes, dado que:

- la contadora mantiene vínculo funcional o contractual con la entidad; - el otro oferente tiene interés directo o eventual en el resultado del proceso de selección.

Lo anterior se suma a las inconsistencias previamente advertidas en la etapa precontractual relacionadas con publicaciones erradas, cruces documentales y posible desorganización administrativa, circunstancias que razonablemente permiten inferir fallas en la recepción, clasificación, custodia o manejo interno de los sobres entregados.

FUNDAMENTOS


Toda actuación contractual estatal debe estar soportada en pruebas objetivas, verificables y trazables, especialmente cuando se adopta una decisión que excluye a un oferente.

No resulta suficiente invocar supuestos testigos sin independencia material ni aportar actas, registros, evidencia audiovisual, cadena de custodia o soporte técnico del procedimiento adelantado.

Cuando existen antecedentes de inconsistencias administrativas dentro del mismo proceso, la carga de demostrar que no existió error interno recae en la entidad.

SOLICITUDES COMPLEMENTARIAS

Con fundamento en lo anterior, solicitó adicionalmente:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 6 de 13	Versión 03- 09- 11

1. Se informe por escrito quién fue la persona que manifestó la existencia de tales testigos y en qué calidad lo hizo.
2. Se remita copia de las declaraciones, actas, constancias o documentos donde reposen las manifestaciones de la contadora y del oferente mencionado.
3. Se indique bajo qué fundamento jurídico o procedimental dichas personas fueron tenidas como testigos del trámite.
4. Se certifique quiénes manipularon, clasificaron, trasladaron y revisaron físicamente mis propuestas desde su recepción hasta la evaluación final.
5. Se revise nuevamente la decisión de rechazo, valorando la posible existencia de error administrativo interno.
6. Se garantice plenamente mi derecho al debido proceso, contradicción y acceso a las pruebas.

CONSTANCIA

Dejo expresa constancia de que la ausencia de soportes objetivos, sumada a la invocación posterior de supuestos testigos vinculados o interesados y a las inconsistencias administrativas ya advertidas, genera dudas razonables sobre la transparencia, imparcialidad y confiabilidad del procedimiento surtido.

Solicito de manera **respetuosa una respuesta pronta, clara y de fondo**, antes del cierre definitivo del proceso contractual o de la adopción de cualquier decisión final relacionada con la evaluación, adjudicación o rechazo de mi propuesta.


Lo anterior, con el fin de garantizar efectivamente mis derechos al debido proceso, contradicción, defensa, transparencia y selección objetiva dentro de la actuación administrativa.

En caso de no obtener respuesta oportuna, suficiente y debidamente soportada dentro de la oportunidad correspondiente, procederé a remitir la totalidad de la trazabilidad documental, comunicaciones, inconsistencias advertidas y demás elementos de prueba a los entes y organismos de control competentes, para que se adelanten las actuaciones preventivas, disciplinarias, fiscales o administrativas a que haya lugar.

Atentamente,

BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO

29.785.268

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 7 de 13	Versión 03- 09- 11

RESPUESTA A OBSERVACION CONJUNTA NRO 02

Palmira, 11 de mayo de 2026

Señora
BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO
 Representante Legal de MONARC
 Ciudad

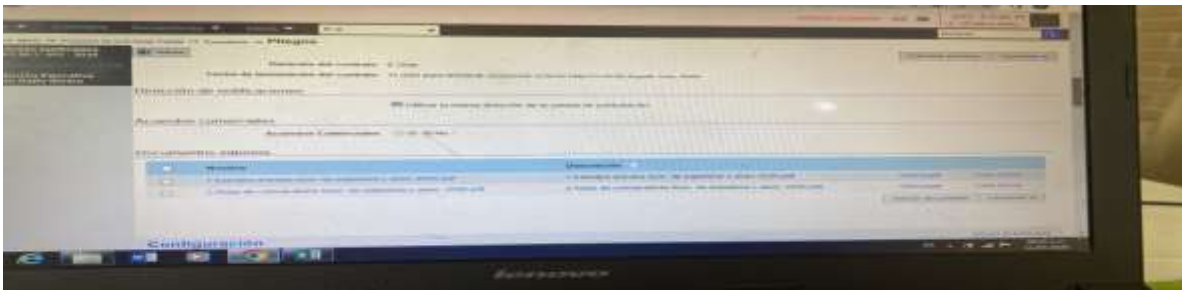
Cordial saludo,


En atención al escrito radicado por la señora **Briseidy Espinosa Buitrago**, actuando en representación de MONARC, mediante el cual complementa solicitud relacionada con el rechazo de las propuestas presentadas dentro de las convocatorias de la referencia, la Institución Educativa se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sobre las inconsistencias señaladas en la publicación documental

Revisada la situación expuesta respecto de la publicación de documentos en SECOP II, se verificó que no presenta inconsistencia de carácter administrativo relacionada con la carga documental en la plataforma.

Se envía pantallazo donde se verifica que no hay modificación ni adenda.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 8 de 13	Versión 03- 09- 11



2. Sobre la causal de rechazo de las propuestas

La causal de rechazo obedeció a una inconsistencia material evidenciada durante el procedimiento de apertura y verificación de sobres, consistente en que las propuestas allegadas no correspondían al proceso contractual para el cual fueron radicadas.

Durante la apertura se constató que el contenido documental incorporado en cada sobre pertenecía a un proceso diferente al identificado externamente en el respectivo rótulo, situación que impedía realizar una evaluación objetiva y ajustada a las reglas establecidas en cada convocatoria.


La inconsistencia fue advertida de manera inmediata en el acto de apertura de propuestas.

3. Sobre el procedimiento de apertura y las personas presentes

Respecto de las inquietudes relacionadas con la trazabilidad y transparencia del procedimiento, se informa que en el momento de apertura de las propuestas estuvieron presentes:

- La auxiliar de la contadora de la institución Sra. Dora Consuelo Perez (La contadora tiene actualmente contrato de prestación de servicios vigente);
- La funcionaria encargada por parte de la Institución Educativa Sra. Alejandra Calvo Osorio Auxiliar Administrativa Grado 4
- El oferente identificado como número 4 dentro del proceso, quien además solicitó la apertura de los sobres en el acto correspondiente para el proceso nro.1151.20.3. 001-2026 y el oferente Nro 2 para el proceso nro 1151.20.3. 002-2026 quien solicito apertura de sobres para el proceso.

Fue precisamente durante dicha apertura, realizada en presencia de las personas antes mencionadas, cuando se evidenció la inconsistencia entre el contenido de las propuestas y el proceso al cual habían sido presentadas. (Se anexa nuevamente certificados de los oferentes que estuvieron dando testimonio de lo sucedido como también de la sra Alejandra calvo quien realizo el

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 9 de 13	Versión 03- 09- 11

proceso de abrir los sobres una vez se dio por cerrado cada proceso en presencia de las personas que estuvieron presente en la apertura).

Se aclara igualmente que la participación de los oferentes presentes obedeció exclusivamente a su condición de participante dentro del proceso y a su presencia durante el acto de apertura, sin que ello implique facultades decisorias sobre la evaluación o rechazo de propuestas.

4. Sobre las solicitudes probatorias y de revisión

La Institución Educativa deja constancia de que la decisión adoptada no se fundamentó exclusivamente en manifestaciones verbales ni en apreciaciones subjetivas, sino en la verificación material efectuada al momento de apertura de los sobres.

De igual manera, se precisa que no existe evidencia de intercambio, alteración, sustitución o manipulación indebida de las propuestas por parte de la entidad.

La inconsistencia observada correspondió al contenido mismo de los sobres entregados, situación que fue constatada al momento de su apertura.

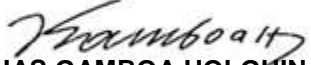
No obstante, en garantía de los principios de transparencia, debido proceso y publicidad, la Institución procederá a incorporar al expediente contractual las constancias y anotaciones correspondientes al procedimiento surtido.


5. Consideraciones finales

La Institución Educativa reitera su compromiso con los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y legalidad que rigen la contratación estatal.

Así mismo, se informa que las actuaciones adelantadas dentro de las convocatorias referenciadas se realizaron conforme a las verificaciones efectuadas durante el trámite contractual y con fundamento en las condiciones objetivas evidenciadas durante la apertura de las propuestas.

Finalmente, se mantiene la decisión de rechazo en ambos procesos, procediendo con el cronograma establecido sin que haya lugar a la suspensión de la adjudicación.


ISAIAS GAMBOA HOLGUIN
 Rector / Ordenador del Gasto
 Técnica Industrial Humberto Raffo Rivera

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 10 de 13	Versión 03- 09- 11

DOCUMENTO EMITIDO EMPRESA PRODUSERV COLOMBIA SAS Certificación del testigo oferente Nro 4, señor Jairo Giovanni Barrera A. con C.C. No. 9.530.169 de Sogamoso, RL de la empresa Produserv Colombia SAS quien solicito apertura de sobres proceso No. 1151.20.3. 001-2026

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales
www.produserv.com.co

Palmira, 11 de Mayo del 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"
Palmira - Valle Del Cauca

ASUNTO: APERTURA DE SOBRES PROCESO No. 1151.20.3. 001-2026



CERTIFICACION

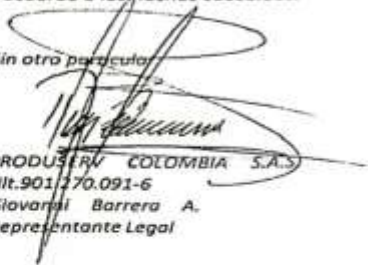
Yo, JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME identificado con la cedula de ciudadanía numero 9.530.169, en calidad de representante legal de la empresa PRODUSERV COLOMBIA SAS con nit, 901.270.091-6, doy fe bajo juramento que asistí a la apertura de sobres del proceso del asunto, cuyo OBJETO es "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DOTACION EN LAS DIFERENTES SEDES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA DOTACION DE DOCENTES, AREA ADMINISTRATIVA Y PARA PROYECTOS EN LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA".

Que se siguió el protocolo que corresponde a la apertura de los sobres a la cual asistimos en representación de la Institución las señoras ALEJANDRA CALVO OSORIO auxiliar administrativa, DORA CONSUELO PEREZ auxiliar contadora, y en representación de Produserv Colombia Sas, el suscrito.


Que se presentaron 3 oferentes cuyo contenido de los sobres correspondía al proceso y objeto en mención, y se presentó un oferente de nombre comercial MONARC, cuyo contenido del sobre no correspondía al proceso ni al objeto de la invitación, es decir, el sobre venia marcado con numero de proceso No. 1151.20.3. 001-2026, pero el contenido del sobre evidenciaba en su propuesta económica una información diferente a la solicitada en este proceso.

En virtud de lo anterior y como lo estipula el cronograma me retiro de la institución en espera de conocer la evaluación de acuerdo a los hechos sucedidos.

Sin otra particular


 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S
 Nit.901.270.091-6
 Giovanni Barrera A.
 Representante Legal

Calle 70#1ª 14-24 Barrio Metropolitano Del Norte
 E Mail: prodidacticosdeocc@hotmail.com
 TELEFAX (2) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538
 CALI - VALLE

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 11 de 13	Versión 03-09-11

N17
NOTARIA DIECISIETE
DEL CIRCULO DE CALI

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto Ley 514 de 2012
Cal. 2020-05-11 14:31:08 Comparsado

BARRERA ADAME JAIRO GIOVANNI

C.C. No. 9528189 Cod. 12M1a

Verificación Biométrica

9.30.10.18

ALBERTO MONTOYA MONTOYA
NOTARIO 17 DEL CIRCULO DE CALI





NOTARIO 17 DEL CIRCULO

ALBERTO MONTOYA MONTOYA

NIT 3245739-4
Dir. CRA 1 CALLE 70
Cali - Tel 4851456

Factura electrónica de venta
Nº NPO-5811

Fecha generación: 10/02/2020 14:34
Fecha expedición: 10/02/2020 14:34

Ciudad: Cali
C.C.P.Nº: 3100200007
Dirección: CALI, CALLE 19 DE FEBRERO 100-100
Vendedor: GONZALEZ ERIQUE CAROLINA

ID	Cont.	Unidad	Valor	ID
1	1 UN	3.332,00	3.332,00	A
AUTENTICACION DE DOCUMENTO (000005)				
2	1 UN	5.762,00	5.762,00	A
AUTENTICACION DE FIRMAS DE LLERAS (000003)				
3	1 UN	333,20	333,20	A
VALIDACION DE LA FIRMA (000001)				
4	1 UN	3.332,00	3.332,00	A
AUTENTICACION DE FIRMAS Y FIRMA RECIBIDA (000007)				

Impuestos

ID	%	Base	Imp resto
A	10,00	10.772,02	1.077,20
A IVA 15%			

Total Items: 4

Total bruto:	10.772,02
Descuentos:	-1,00
Subtotal:	10.771,02
IVA 19%:	1.017,18

Total a pagar: 12.759,20


Formas de pago:

Con cheques:	
Métodos de pago:	
Fluido:	12.759,20
Total recibido:	12.759,20
Contado:	0,00

CUFE

URL: https://www.caf.com.co/portal/verDetalleFactura.aspx?idFactura=1275920
ID: 1275920



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 12 de 13	Versión 03- 09- 11

DOCUMENTO EMITIDO EMPRESA CORPELEC SAS Certificación del testigo oferente Nro 2, señora ISABEL ESCOBAR quien solicito apertura sobres proceso No. 1151.20.3. 002-2026.


Palmira, Valle del Cauca, once (11) de mayo de 2026

Cordial saludo,
Institución Educativa Humberto Raffo Rivera

El presente documento tiene como finalidad comunicar y dejar constancia de que el día siete (07) de mayo de 2026 estuve en representación de la empresa Corpelec S.A.S. en la apertura de sobres realizada dentro del proceso de selección No. 1151.20.3.002-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DOS (2) PORTÁTILES Y UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCÁNER PARA DOTACIÓN DEL ÁREA DE COORDINACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA", tal como quedó consignado en el documento denominado "ACTA DE APERTURA".

Atentamente,

Isabel Escobar S.
Isabel Escobar
C.C. No. 1.113.685.067

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Pág. 13 de 13	Versión 03- 09- 11

Documento de la sra Alejandra Calvo donde manifiesta que le indico a la persona delegada para radicar los sobres por parte la empresa MONARC , que si se iba a esperar a la Apertura de los sobres a lo que manifestó la señora que no.

Alejandra Calvo Osorio, identificada con cédula No 1.113.641.235 auxiliar administrativo grado 04 en pleno uso de mis facultades legales, presento la siguiente declaración juramentada sobre los hechos ocurridos el día jueves 7 de mayo de 2026:

1. Que estuve presente durante el acto de apertura del sobre correspondiente al proceso de licitación realizado Nro. Convocatorias No. 1151.20.3.001-2026 (SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DOTACION EN LAS DIFERENTES SEDES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA DOTACION DE DOCENTES, AREA ADMINISTRATIVA Y PARA PROYECTOS EN LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA) y 1151.20.3.002-2026 ("SUMINISTRO DE DOS (2) PORTATILES Y UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN COPIAS Y ESCANER PARA DOTACIÓN AREA DE COORDINACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA") el día jueves 05 de mayo de 2026, en las instalaciones de la institución educativa Humberto Raffo Rivera.
2. Que los sobres de la empresa MONARC se radicaron en la ventanilla única a las 9:22 am del día 07 de mayo de 2026, le pregunte a la persona encargada de entregar el sobre si se quedaría a la apertura de sobre que se llevaría acabo a las 9:30am y a las 10:30 am respectivamente, a lo que ésta respondió que "no Alcanzaba".
3. Que en el momento de proceder con la apertura del sobre presentado por la empresa MONARC para el proceso de las 9:30am , se verificó que la documentación contenida en el mismo no correspondía a la requerida para el mencionado proceso de licitación, evidenciándose el suministro de documentación equivocada, igual sucedió cuando se llevó a cabo la apertura de los sobres de las 10:30am, , se verificó que la documentación contenida en el mismo no correspondía a la requerida para el mencionado proceso de licitación, evidenciándose el suministro de documentación equivocada.
4. Que esta situación fue constatada directamente por mí durante el desarrollo del acto antes mencionado, ya que fui la persona encargada de abrir los sobres en presencia del señor Giovanni Barrera para la licitación y la Sra. Dora Consuelo Perez (SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DOTACION EN LAS DIFERENTES SEDES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA DOTACION DE DOCENTES, AREA ADMINISTRATIVA Y PARA PROYECTOS EN LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA) y en presencia de los representantes de la empresa CORPELEC SAS para la licitación de 1151.20.3.002-2026 ("SUMINISTRO DE DOS (2) PORTATILES Y UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN COPIAS Y ESCANER PARA DOTACIÓN AREA DE COORDINACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"

Doy fe de que lo aquí consignado corresponde a la verdad y que los hechos sucedieron tal como han sido relatados en este documento.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Palmira Valle, a los once días del mes de mayo de 2026.

Firma


 ALEJANDRA CALVO OSORIO
 Cedula: 1.113.641.235
 Aux Grado 04